

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año LVI - Número 29.873

Vieles 10 de Mayo de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELÉFONOS REDACCION 2728 ADMINISTRACION 2641

DEZ CENTIMOS

EDICION DE LA TARDE

Comentarios de la Prensa madrileña

Cuando los radicales terminen de ensanchar la República por la derecha, los populistas la ensancharán por las dos ramas del tronco borbónico

«EL SOL»

Madrid 10.—«El Sol», hablando de sus puntos de vista respecto a una política nacional a seguir por el actual Gobierno, dice:

Con sólo que se abstenga de practicar nuevas provocaciones y nuevas persecuciones, el Gobierno actual puede prestar un servicio a España que supere a toda esperanza y que disipe todo recelo. Si, por el contrario, se sitiene al consejo monárquico desahogado y alibitadamente por el verbo tan florido como inocuo del señor Góicoechea y sustituye la política de templanza y conciliación que viene preconizándose por una política de rigor persecutorio, los resultados serán de desastre, no sólo para quienes la practiquen, sino para España misma, cuyo porvenir se encuentra tan comprometido por los avatares de estos años.

«LA LIBERTAD»

La última crisis ha valido para despejar muchas incógnitas, muchas. Y eso tiene suma importancia. Por de pronto, ha servido de acicate para reducir trámites y que se vaya con rapidez y eficacia a la constitución de una fuerza nacional arrolladora. Y esto, tan satisfactorio, abre camino a una risueña esperanza: la de que se prolongue más allá de los núcleos exclusivamente republicanos el acuerdo republicano-socialista. ¿Cómo han de oponerse

los socialistas? Su interés coincide con el de los republicanos en devolver a la República sus esencias propias. Se lo dicen muchas amarguras. Se lo imponen la contemplación de lo presente. Se lo demandan con impetuosas voces la necesidad de señorear lo porvenir.

«EL LIBERAL»

Hay que volver a la acción parlamentaria sin abandonar la propaganda fuera del Parlamento.

Por cada acto que celebren las derechas, dos de las izquierdas o uno que valga por dos.

Y organización en todas partes.

En Valencia ya se prepara un gran mitin, en el que hablará don Manuel Azaña.

¿Cuándo otro en Zaragoza, y en La Coruña, y en Bilbao, y en Andalucía, y en Extremadura, y en Castilla, y en todas partes?

A falta de esto, cuando los radicales terminen de ensanchar la República por la derecha, los populistas la ensancharán por las dos ramas del tronco borbónico.

La República, como forma de Gobierno, no corre ningún peligro.

La Monarquía no la echa de menos nadie. Pero así como la Monarquía inglesa no tiene que enviar nada a la mejor República, la República española puede llegar a ser como la de Alemania o la de Austria, peor que la Monarquía más mala.

Consejo de ministros

Se prorrogarán por un mes los estados de Alarma y Prevención, donde hoy están vigentes, hasta que se tomen algunas prevenciones por el ministerio de la Gobernación

Se trató de los problemas del trigo y paro obrero. - Designación de altos cargos

Madrid 10.—A las diez y media de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Terminada la reunión, a la una de la tarde, facilitaron la siguiente nota oficial:

Justicia.—Decreto disponiendo que cesen, con ciertas limitaciones, los efectos de la moratoria concedida por algunas localidades de Asturias.

Industria y Comercio.—Propuesta de la Comisión interministerial sobre negociaciones comerciales con Turquía.

Obras públicas.—Decreto sobre construcción de galerías y ampliación de red en las conducciones del Canal de Lozoya.

Otro organizando el funcionamiento de los Jurados mixtos de Obras hidráulicas.

Trabajo.—Propuesta de distribución de obras para cumplimiento de la ley de 7 de Julio de 1934, por una cantidad superior a dos millones de pesetas con estricta sujeción al coeficiente de parados en cada provincia.

Se examinaron algunos casos de gravedad especial que presenta el paro en algunos pueblos de la provincia de Jaén; pero como en esta propuesta figuran para esta provincia 252.000 pesetas, se estimó innecesaria ninguna medida especial.

Estado.—El ministro informó sobre los asuntos de su departamento, tanto en lo que se refiere a política internacional como a diversas negociaciones comerciales.

El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, dió la siguiente referencia verbal de la reunión:

Se ha estudiado la procedencia de la cesación o continuación de los estados de Alarma y Prevención, y el ministro de la Gobernación ha hecho algunas consideraciones satisfactorias sobre el estado del orden público.

Sin embargo, se ha acordado que se prorroguen por un mes los estados de Alarma y Prevención en las provincias en que están vigentes, hasta que por el ministro de la Gobernación se tomen algunas prevenciones de las que se ha anunciado no dará cuenta en un próximo Consejo.

Como ministro de Comunicaciones, agregó el señor Lucía—he dado cuenta de una petición hecha por la Asociación de la Prensa Extranjera solicitando hacer la información directa sin necesidad de remitir una copia de los telegramas que transmitan. En principio, se ha acordado atender a ello, pero facultando al ministro de Comunicaciones para que ajuste esta concesión a un principio de reciprocidad.

Además, a los corresponsales extranjeros se les convocará a una reunión para darles algunas instrucciones que defiendan al Estado contra cualquier posible abuso.

Se ha hablado del paro obrero en Jaén, donde parece que está muy acentuado, sobre todo en el pueblo de Beas de Segura.

El ministro de Trabajo ha leído la distribución que se hace de más de dos millones de pesetas con destino a obras diversas en varias provincias, y correes.

penden a la de Jaén doscientas mil, en gran parte para ese pueblo.

Esas cantidades se enviarán en su guía.

Se ha dado cuenta de un Documento dirigido al Gobierno por el partido de Acción Catalana. Por haber otros asuntos de mayor importancia, se ha reservado éste para el Consejo próximo.

Por la Presidencia se ha hablado del proyecto de defensa aérea; pero se ha acordado suspender el estudio y dedicar el Consejo de la semana próxima (viernes) y si es preciso otro ampliatorio el sábado, para abarcar la totalidad del problema de la defensa nacional.

El ministro de Agricultura ha expuesto su criterio sobre el problema del trigo, y después de la intervención de varios ministros, se acordó autorizar al de Agricultura para que proceda a anunciar un nuevo concurso para la compra del sobrante del trigo y ponga a la Junta las modificaciones que se han de introducir en el pliego de condiciones que sirvió para el anterior concurso.

También se ha autorizado al ministro de Agricultura para utilizar las medidas que normalicen el mercado del trigo y asegure el respeto a la tasa, caso de que el nuevo concurso también quede desierto.

Del ministerio de la Guerra se ha aprobado una autorización para que el general jefe de la segunda División visite al gobernador militar de Gibraltar con motivo del jubileo del rey de Inglaterra.

También se ha aprobado el pase a la situación de retirado del teniente coronel Mangada, que era una cosa que estaba pendiente.

Por último, se le preguntó al señor Lucía si se había tratado de altos cargos, y contestó que se había hecho la propuesta de los de algunos ministros, pero que no se harán públicos hasta que los firme el presidente de la República.

HABLANDO CON GIL ROBLES

Al salir el ministro de la Guerra fué preguntado por los informadores acerca de los altos cargos del ministerio de la Guerra.

—Hasta que no dé la referencia el ministro de Comunicaciones yo no la puedo decir.

Los periodistas insistieron en que el señor Gil Robles, como ministro de la Guerra, les diera la relación de personas que habían de ocupar los altos cargos de su Ministerio. Y el jefe de la Ceda volvió a repetir:

—Yo no puedo decir nada hasta que no dé la referencia el señor Lucía.

La I Vuelta ciclista a España

Esta tarde llegaron los corredores a Granada, ocupando el octavo lugar el granadino Joaquín Bailón

Desde mucho antes de la hora anunciada, la Avenida de la República, lugar donde se había instalado la meta de llegada de los corredores participantes en la I Vuelta Ciclista a España, se hallaba totalmente invadida de público.

Los corredores comenzaron a llegar después de las cinco de la tarde. He aquí la clasificación de esta etapa, Murcia-Granada (281 kilómetros):

1. Max Bulla (Austria), en 11 horas, 15 minutos y 55 segundos.
2. Adam (Bélgica).
3. Vicente Bachero (España).
4. Amberg (Suiza).
5. Cañardo (España).
6. Gustavo Deloor (Bélgica).
7. Molnar (Italia).
8. Joaquín Bailón (España), en 11 horas, 16 minutos y 10 segundos.
9. Salvador Cardona (España).
10. Alfonso Deloor (Bélgica).

Ambos en igual tiempo que el granadino Bailón.

11. Bianchi (Italia) en 11 horas, 17 minutos y 6 segundos.

12. Blatman (Suiza).

13. Digneff (Bélgica).

Ambos en igual tiempo que el suizo Blatman.

La muchedumbre acogió con grandes aplausos a todos los participantes, especialmente a nuestro paisano Bailón, que fué obsequiado con ramos de flores por señoras. Algunos aficionados llevaron a Bailón en hombros hasta su domicilio.

Esta etapa ha ofrecido una novedad. Y es que el español Cañardo ha adelantado al belga Digneff por un minuto, y por tanto se ha clasificado en el segundo puesto de la clasificación general.

Entre la multitud que esperaba a los «routiers» llamó poderosamente la atención el camión Taller de FIRESTONE HISPANIA S. A., de Bassauri (Bilbao), fabrica de cubiertas y cámara para automóvil.

Merced a la extraordinaria gentileza de sus directores, este camión viene acompañando, en el trayecto de las distintas etapas de la carrera, a los participantes en la Vuelta ciclista a España, con toda clase de bebidas y comestibles para reanudar sus fuerzas.

También socorre este camión en el arreglo de averías a los coches seguidores. Su presencia, como decimos, llamó mucho la atención en Granada, como en todas partes.

Información de Cataluña

Son devueltos a la Generalidad los servicios tras pasados de Obras públicas

Barcelona 10.—A mediodía, el consejero de Obras públicas señor Vallés recibió a los periodistas que hacen información en la Generalidad y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Como ustedes habrán visto, hoy aparece en el «Boletín Oficial» un decreto disponiendo que a partir del día 15 de dependerán de la Generalidad los servicios de carreteras, caminos y obras públicas del Estado en Cataluña, tras pasados por decreto del Gobierno de la República de 1 de Octubre de 1935, de cuyo texto está en consonancia con el que dictó el Gobierno Central en 17 de Abril último dejando sin efecto la aplicación de los tras pasos que se confiere a Cataluña con arreglo al Estatuto.

El señor Vallés y Pujals encomió la importancia de esta medida, que devuelve a la Generalidad un servicio tan especial como es el de Obras públicas.

—Ha sido precisamente esta gestión—añadió—la primera de que se ha ocupado el nuevo Consejo de la Generalidad, en su primera reunión, pues el decreto que aparece hoy en el «Boletín» es reflejo de los acuerdos adoptados en la reunión.

Aseguró el consejero de Obras públicas que el Gobierno de la Generalidad desea trabajar con el mayor interés en lo que se refiere a Obras públicas.

—¿Se tardará mucho en poner en práctica este tras pasos?—le preguntó un periodista.

—Se hará rápidamente. Ya dice el decreto que empezará a regir el 15 del corriente.

—¿Puede usted indicarnos cuál será la primera obra que se ejecute con arreglo al nuevo régimen?

—No es posible determinarlo. Lo primero que hay que hacer es formar un plan de conjunto, copulando los trabajos del Estado a los de la Generalidad, para lo cual, lo mismo en uno que en otro, se cuenta con personal idóneo, del que pueden esperarse los mejores resultados.

—Seguirán en Tarragona, Gerona y Lérida los mismos comisionarios que designó el general de la división?

—Por ahora están ratificados sus nombramientos. De todos modos, este es un asunto a estudiar y que, naturalmente, no se resolverá hasta que el Consejo de la Generalidad esté constituido con todos los consejeros.

—¿Se sabe cuándo tomarán posesión los representantes de la Ceda?

—No están designados aún. Por lo demás, eso es cosa del presidente.

Lo que dice Lerroux

El presidente de la República desea a este Gobierno éxitos pero no victorias

Madrid 10.—El jefe del Gobierno, al abandonar la Presidencia, dijo que aparte de lo consignado en la referencia dada por el ministro de Comunicaciones, podía añadirse que había sido designado el ministro de Estado para representar al Gobierno en la clausura de la Exposición del Automóvil que se celebra en Barcelona.

Respecto a los altos cargos acordados en el Consejo, manifestó que esta tarde los llevaría a la firma de S. E.

Después dijo el señor Lerroux:

Me han llamado la atención algunas informaciones publicadas en la Prensa, que, de ser ciertas, presentarían al presidente de la República como partidario de una determinada tendencia política.

Eso estaría en pugna con sus deberes constitucionales y con la imparcialidad con que el presidente procede en todo momento.

Lo que dijo el presidente de la República, que yo he recogido, consta en esta nota que entrego a ustedes:

«Quiero expresar ante el Gobierno algunas indicaciones que he recibido en el caso de que que hubiese procurado y conseguido presentarse ante el presidente de la República desde el momento de constituirse.

Deso en primer término el señor presidente del Consejo, como representación y símbolo del Gobierno, y en muestra de mi buena voluntad, éxitos pero no victorias. A nuestra edad, pasados los ímpetus juveniles, se aprecia mucho más el éxito que la victoria y se percibe la honda diferencia de significado entre el uno y la otra. El éxito, por muy personal que pudiera parecer y mucho que envenenase al principio, no puede obtenerse sin que redunde en bien del país y produzca por ellos seres.

na y verdadera alegría. La victoria no se alcanza sin lucha, y por tanto sin dolor para la paz de la nación dolida y quebrantada por la discordia; y, en fuerza de ser así, aun obtenido el triunfo, que llega en edad juvenil, la vida suele resultar corta para lamentarlo con amargura y arrepentirse sin eficacia.

No sé si tendré que rectificar—añadió el señor Lerroux—porque esto lo he reconstruido de memoria, recordando las palabras del presidente de la República.

Para dar ejemplo

Bajo una lluvia torrencial, el alcalde de Madrid recorre la Feria del Libro, haciendo compras importantes

Madrid 10.—Cuando era más torrencial la lluvia por la mañana, se presentó en la Feria del Libro el alcalde de Madrid, acompañado de algunos gestores, del bibliotecario y archivero del Ayuntamiento, y dijo que le visitaba precisamente en aquel momento para dar ejemplo al pueblo de Madrid.

Recorrió los diferentes stands que existen y adquirió libros para el Ayuntamiento por un valor de 5.000 pesetas. También compró 2.000 pesetas en libros y dibujos para el personal.

Tan pronto como dejó de llover, la gente acudió en gran cantidad, visitando como en días anteriores todos los stands y haciendo muchas compras.

Hoy se celebrarán los diversos actos que se habían suspendido a causa de la pertinaz lluvia, asistiendo varias personalidades políticas y algunas de las autoridades madrileñas.

Asestámbrosos a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Disposiciones oficiales

Madrid 10.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Decreto disponiendo que por el regimiento de Ferrocarriles número 1 se inicie la desmovilización del personal comprendido en los preceptos del decreto de primero de Octubre último.

Ordenes concediendo la pensión de 2.500 pesetas anuales en la gran cruz de San Hermenegildo, a los generales de brigada en situación de segunda reserva, don Fermín de Sujo Lomba y don Rufino López García.

Presidencia.—Orden disponiendo se anuncie el oportuno concurso para cubrir la plaza vacante de jefe del grupo número 13 de la escuadra número 3 (Barcelona), del Arma de Aviación militar.

Otra ídem, las plazas de jefe de la escuadra número 2 (Sevilla), y segundo jefe de la número 3 (Barcelona), del Arma de Aviación militar.

Hacienda.—Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la segunda decena del mes de Mayo las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes, en 139,44.

Trabajo.—Orden disponiendo que

den Victor Marín Cortezo y Collantes, médico del Cuerpo de Sanidad nacional, inspector general de las instituciones sanitarias, se encargue del despacho y resolución de los asuntos de la Dirección General de Sanidad.

Industria y Comercio.—Orden designando delegado de este Ministerio para asistir a la Feria Internacional de Muestras de Zagreb, a D. Luciano Albo Candinas.

Otra ídem comisario del Gobierno español, para asistir a la Feria Internacional de Muestras de Zagreb, a don Antonio Mosquera y Losada.

Otra disponiendo que el perito principal de segunda clase don Angel Ubieta Coarasa, se incorpore a la demarcación de Cataluña, con residencia en Barcelona.

Otra disponiendo que los oficiales del servicio oficial de Inspección Vigilancia y Regulación de las explotaciones de Cataluña, constituyan una sola demarcación a los efectos de la realización del servicio que les compete.

Comunicaciones.—Orden dictando reglas relativas a la correspondencia certificada y asegurada que se deposite y circule en servicio interior de España y sus posesiones.

Retrasos perjudiciales

LA ACTUACION DEL CENTRO DE CONTRATACION DE MONEDA

Madrid 10.—Un periódico publica lo siguiente:

«Los retrasos que se están produciendo en nuestro Centro de Contratación de Moneda para la entrega de las divisas que deben nuestros importadores a sus proveedores extranjeros, nos crea ante éstos una situación un tanto embarazosa, no solamente por lo que en sí representa, sino porque no se ve la solución de momento, apreciándose más dificultades todavía para poder dar una salida a este calligón en que nos encontramos metidos por culpa del desequilibrio de nuestra balanza de pagos.»

Parece ser que algunas naciones extranjeras están disgustadas por estos retrasos y han comenzado a hacer gestiones particulares cerca de algunos ministros para ver de encontrar una solución, ya que de otro modo, algunos proveedores importantes de España que pueden encontrar sustitución a nuestro mercado, se abstendrán de servir nuestros pedidos.»

Un bonito negocio

Participaciones falsas de Lotería

Alcázar de San Juan 10.—Han sido detenidos por agentes de la Brigada Móvil tres individuos que se dedicaban a vender participaciones falsas de Lotería correspondientes a la Ciudad Universitaria. Dijeron llamarse José Gómez Corral, José María Martínez Moya y José García Ortiz.

Se les han encontrado varios talones y 2.250 pesetas en metálico.

Peticiones del Comercio

EL TRAFICO POR CARRETERA DE MERCANCIAS Y LA VENTA AMBULANTE

Madrid 10.—La Cámara Oficial de Comercio de Madrid ha elevado al ministro de Hacienda un escrito relativo al tráfico por carretera de mercancías, en el que se formulan las siguientes peticiones:

Primera. Que en la reglamentación de mercancías por carretera que tiene en estudio la Comisión de Coordinación, se establezcan los requisitos necesarios previendo el caso que nos ocupa, a fin de hallar posibilidad de comprobar que los cargadores de las mercancías transportadas están igualmente facultados para realizar el negocio que motiva el transporte; y

Segunda. Que por la Junta superior consultiva de la contribución industrial se estudie la aplicación, indebida, que ahora en algunos casos se utiliza la patente de vendedor ambulante y se determinen los principios a que debe sujetarse la nueva modalidad comercial surgida del desarrollo del transporte de mercancías.

Pesca con aparejos prohibidos

El Ferrol 10.—Por no satisfacer sin das multas de 500 pesetas, han sido encajados los patronos de tres embarcaciones sorprendidas cuando pescaban con aparejos prohibidos en aguas de la ría de Sada.

Las embarcaciones fueron apresadas y destruidos los aparejos.

Los pescadores se proponen verificar una reunión para pedir que se les fije la zona en que pueden pescar con aparejos.

CRÓNICA DEPORTIVA

El próximo match España-Alemania

Madrid 10.—De una crónica deportiva del corresponsal de «Ahoras» en Berlín, entresacamos los siguientes datos acerca del próximo match España-Alemania.

Hoy ha dado a conocer el entrenador Nerz la composición del equipo que jugará el domingo próximo contra España en Colonia.

Menos Kobierski, reaparecerán en todos los grandes nombres de la última etapa esplendorosa del fútbol alemán: Buchloh, en la puerta; James y Busch, de defensas; Gramlich, Muenrenberg y Bender, medios; Lehner, Himmann, Rassenberg, Conen y Fath, delanteros. Estos jugadores pertenecen, sin excepción, a los clubs del Sur y del Oeste de Alemania.

Berlin, la Región Centro, y el Norte no están representados en el equipo nacional alemán. Están representadas en el equipo del domingo las ciudades de Duisburgo, Aquisgran, Dasseldorf, Bannath, Augsburg y Sarrebruck.

Hablando después de los comentarios de la Prensa alemana, añade el corresponsal de «Ahoras»:

Muchos periódicos publican el retrato de Zavora—el nombre más popular del fútbol internacional—y lamentan que no juegue el domingo.

Sobre los jugadores que forman el equipo español se limitan hasta ahora a dar sus nombres y procedencias, sin formular apreciaciones críticas.

El equipo español, con todo el equipo de directores, reservas, masajistas, médico, juez de línea y acompañantes—28 personas en conjunto—se encuentran desde ayer en el balneario de Go desberg a orillas del Rin y a 30 kilómetros de Colonia, entregados—se supone—a rigurosos ejercicios espirituales.

Noticias de México

Ciudad de México.—Muy importantes trabajos está realizando la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en materia de carreteras y subelctricidad de líneas eléctricas de la República. Con estas grandes obras resultarán beneficiadas, pues se facilitará el turismo y las transacciones comerciales.

El Lic. Narciso Bassols, secretario de Hacienda y Crédito público, informó que los dos millones de pesos anuados por acuerdo presidencial al presupuesto de ingresos del departamento agrario para la inmediata tramitación de los expedientes que están pendientes de resolución, ya están siendo empujados, pues con fecha primero de los corrientes empezaron a trabajar los ingenieros y el personal de empleados designado con ese objeto.

El Lic. Aerón Sáenz, jefe del Departamento del Distrito Federal, se ha dirigido en forma cordial a los Clubs de Leones de todo el mundo por conducto de su presidente en México, para invitarlos cordialmente a concurrir a esta capital con motivo de la próxima convención de estas agrupaciones internacionales.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuenta gratis, envíenlos en nuestro INDICADOR ECONOMICO.

Un curso práctico

Conocimientos modernos sobre viticultura y enología

Madrid 10.—La Estación Central de Viticultura ha organizado un curso práctico de viticultura y enología de carácter esencialmente práctico, encaminado a que las personas interesadas en la producción vitícola puedan ampliar y aun completar en corto tiempo los conocimientos modernos indispensables para el racional ejercicio de dichas actividades.

Las fechas para el desarrollo de dicho curso son desde el 20 al 26 de Mayo (ambos inclusive), comprendiendo las enseñanzas una parte de carácter vitícola y enológico referente a ejercicios de análisis comercial, prácticas de campo y bodega, degustación de vinos, tratamiento de enfermedades, visitas e instalaciones importantes, etc., y otra dedicada exclusivamente al estudio de levaduras y su aplicación en la fermentación y crianza de los vinos de manzanilla, finos amontillados y olorosos.

La primera parte, de carácter más general, se desarrollará en Chiclana y comprenderá cuatro días, dedicando los otros tres del curso a la parte especial, cuyo desarrollo se efectuará en Sanlúcar de Barrameda.

Para solicitar el programa, así como la inscripción, que es gratuita, bastará una sencilla carta al ingeniero director de la Estación Central de Viticultura y Enología (Instituto Nacional Agronómico, La Moncloa, Madrid), especificando si desea asistir al curso completo o bien a una de sus dos secciones.

Notas de un aficionado

Cuando penetro en el local, un fuerte olor a incienso y a cera está a punto de producirme el vértigo. Me domino. Tiendo la mirada por aquella muchedumbre y observo por sus rostros, extraños que desconfían los de un centenar de mujercitas, algunas preciosas, que lo que menos les interesa es lo del toro. No entienden de esos menesteres y menos aún de la psicología de este animal.

¿Qué será eso? ¿Pero, es posible—oigo susurrar a mi lado—que la ciencia, el tratado del alma, del espíritu, cosa que aprendí en mis juveniles años, por arte de bibliobribeque, pueda aplicarse a los seres irracionales? Veremos, pues, cómo se sale de este lío, con los peones a la derecha y arropando todos a la fiara. Empezará el espectáculo. Nos habla el diestro, agitando la sotana al compás de los quebreos de cintura, con los que esquiva las acometidas del imaginario astado. En la zorda, las blancas cartillas, con las que traza en el espacio magníficos naturales, ligados con otros de pecho; y la diestra, que mueve incansablemente, se hunde en el morrillo unas veces y otras se mueve rítmicamente de abajo arriba abajando como si sacara agua de un pozo. ¿No fué eso lo que dijo el padre reverend? Vamos, que se necesita estar de humor para lograr el pelo de ese modo al respetable, al que también pagan público.

Y luego se extiende latamente, o dilatadamente, como ustedes quieren, sobre la acometividad del toro y conducta social del animalito (claro, entre sus compañeros de vacada), comparándola con la del hombre en sociedad. ¡Pues si que es sacarlo punta al tema, y agarrarse a los cabellos de la cola!

No descubre a continuación un nuevo

horizonte taurino, que nos llena de sorpresas e inquietudes. Que la acometividad puede ser de tres clases: por presa, por defensas o en época de celo; porque en el toro sólo se produce por instinto de defensa. ¡Caramba, qué cosa más rara, que los cornipetos sólo acometan por defenderse! A ver, pongáse usted delante de uno de ellos, y ya me escribirá usted desde el otro mundo.

Después, y para entretener a los espectadores mientras suena el clarín para el segundo tercio, divaga el diestro acerca de las ratas pardas y blancas, de las aves de corral, de las abejas, de las hormigas... ¡Pero señor, no se aleje del toro, cíñase más, que le van a silbar estrepitosamente! Mire que el público está ya casi ahorrado.

Pasamos a continuación a las faenas campearas, y vaya gestos y actitudes del r. simulando la tiente de becerros. ¡Oí por la faena!

Y luego, el lenguaje del toro por los mugidos. Su bravura o mansedumbre, según la situación en las castas. Y por último, la exhibición de algunas películas tomadas en varias dehesas, que va explicando a compás de la proyección. ¡Cómo me acuerdo de aquellos dichosos tiempos del cine Pascuelini en el Embovedado, que tanto nos deleitaba con sus fantásticas narraciones.

En esto, vemos en la pantalla un toro derribado y enlazado por los vaqueros, para curarle una lesión, y oigo exclamar al conferenciante: «Miren cómo se le nota la respiración... Sublime frase. Si que se le nota la respiración... y algo más, reverendo padre. El toro, pobre toro, es arrastrado hacia el corral. ¿Y de los cabestros, qué?»

MANOLO

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuenta gratis, envíenlos en nuestro INDICADOR ECONOMICO.

La sesión de las Cortes

Se aprueba el convenio comercial con Polonia, continúa la discusión de ley Municipal y comienza el examen para la creación del Patrimonio forestal

Madrid 9.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Azaña. Las tribunas, muy animadas; pero en los escaños, el número de diputados es muy escaso.

En el banco azul, el ministro de Hacienda y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se da lectura al despacho ordinario. Se entra en el orden del día y son tomadas en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Margilano, tradicionalista, sobre revisión de los estatutos de los Intendidos del Ejército.

Del señor Brea, popular agrario, modificando el artículo 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil.

Del señor Vázquez, radical, modificando los artículos 974 y 979 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Otra modificando el artículo séptimo de la relativa al precio de los periódicos.

Entra el ministro de la Gobernación. Sin discusión es aprobado un dictamen de la comisión de Hacienda sobre la proposición de ley otorgando terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Se aprueba también un dictamen de la comisión de Justicia desestimando la proposición de ley relativa al pase de los secretarios de Gobierno o de Sala de Audiencia Territorial a los cargos de magistrados o fiscales de entada.

EL CONVENIO HISPANOALEMÁN Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el acuerdo complementario del Convenio comercial hispanoalemán, el protocolo de firma y el convenio de pagos para el tráfico de mercancías firmado en Berlín el 21 de Diciembre de 1934.

El señor Rodríguez Moltó expone que el convenio y el acuerdo complementario del mismo constan de dos partes: un acuerdo complementario del Convenio comercial y el Convenio de pagos para facilitar el tráfico de mercancías.

Se refiere a los cuarenta y cuatro artículos por los exportadores de tomates de la región levantina, que han llegado en la actualidad a tener casi anulada su exportación a Alemania.

El convenio debe ir encaminado a regular la importación y la exportación de productos entre Alemania y España.

En los diez últimos años la balanza comercial ha sido favorable a España, y llama la atención del ministro. Está dispuesto para que se negociase un Tratado con Inglaterra se tenga en cuenta el tomale de la región levantina.

El señor Badía interviene en la discusión del dictamen y dice que hay que estimular al Gobierno para que el convenio tenga una efectividad. Se refiere a las dificultades de pago que encuentran nuestros exportadores en Alemania.

Existe una cláusula que perjudica a algunos productores como el platano de Canarias, al que Alemania ha cerrado sus puertas.

Por la Comisión contesta el señor García Gajardo, quien dice que en realidad no se trata de un Tratado de comercio entre España y Alemania, sino una ratificación al ya vigente firmado en 1926. Al redactarse este Tratado se tuvieron en cuenta los intereses de los productos típicamente peninsulares, pero no los insulares, como sucedió con el tomate de Canarias.

Ratifica el señor Rodríguez M. 16.º El ministro de Estado recoge varias alusiones a los oradores que han intervenido en el debate y se refiere especialmente a la acción del Centro de Contratación de Moneda, cuyas intervenciones han creado un problema que preocupa al Gobierno, por lo que ha de quedar resuelto en breve plazo.

(Entra el jefe del Gobierno.) EL CONVENIO DE NAVEGACIÓN ENTRE ESPAÑA Y POLONIA Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el convenio de comercio y navegación entre España y Polonia firmado el 14 de Diciembre de 1935.

El presidente de la Comisión, señor Rodríguez de Viguera, salva una errata existente en el dictamen, en el que en lugar de decir que la balanza comercial había sido desfavorable para España, dice que fue favorable.

El señor García Gajardo, también de la Comisión, da algunas explicaciones acerca del comercio español en Polonia, gran mercado consumidor de los productos mediterráneos.

mercio y Estado queda aprobado el dictamen. Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Presidencia, sobre el proyecto de ley de Bases para el estatuto de Porteros y Subalternos civiles del Estado.

El señor Suárez de Tangil cree que debe retirarse el dictamen para nuevo estudio, a fin de que en momentos como éstos no sufran aumentos las cargas públicas.

El ministro de Hacienda: Me satisfizo complacer a su S. S. El presidente de la Cámara mandó que se retirara el acta de la Comisión para que dictamine cuanto antes la proposición del señor Suárez de Tangil.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para una ley Municipal, cuya discusión quedó interrumpida al ocurrir la crisis de Marzo.

Se discute un artículo adicional, al que presenta una enmienda el señor Serrano Suñer, quien pide que el Estado extienda a los Ayuntamientos del pago del 20 por 100 de Propios y del 10 por 100 de Aprovechamientos forestales.

El señor Illanes cree que debe discutirse esta cuestión, al tratarse de la parte referente a Hacienda municipal.

El señor Ruiz Valdecasas pide la suspensión de todos los arbitrios municipales que recaen sobre los vínos.

El señor Casas se opone a tal propuesta, que memoraría considerablemente los ingresos de los Ayuntamientos que estas cuestiones deben ser objeto de un examen conjunto al discutirse la parte referente a Hacienda.

El señor Vega de la Iglesia cree oportuno recordar el orden de discusión establecido para este proyecto antes de la crisis de Marzo, y dice que estas cuestiones deben ser discutidas por la Comisión parlamentaria de Hacienda para que puedan discutirse.

El ministro de la Gobernación aconseja a la Comisión que active el estudio sobre haciendas locales, que es preciso que den bien dotadas.

Queda aprobado el artículo adicional y se suspende esta discusión. UN PROYECTO DE JUSTICIA SOBRE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de modificación de los artículos 27, 28, 29 y 106 de la Constitución.

En este dictamen se trata de dictar nuevas normas que regulen la actuación del presidente del Tribunal Supremo antes de poner en ejercicio la facultad que le otorga el artículo 97 de la Constitución.

Según las nuevas normas, el presidente del Supremo podrá solicitar la forma de la Sala de gobierno o de la Comisión jurídica asesora antes de proponer leyes de reformar la justicia, o de las que tienen un carácter procesal.

Las palabras del presidente sobre ascensos y traslados del personal de la magistratura se formularán de acuerdo con lo que por mayoría de votos decida la Junta formada por la Sala de gobierno y siete asesores designados entre los decanos o licenciatos de Derecho que no ejerzan la profesión de abogado y que se ajusten a las condiciones que determine el proyecto en el que se señalan normas para estas designaciones.

El señor Alvarez Valdes señala los inconvenientes del proyecto en cuanto a la designación de los asesores, y cree que éstos deberían designarse entre los abogados residentes en Madrid, pues lo contrario exigiría el pago de dietas.

El señor Martínez Moya justifica los términos en que viene redactado el proyecto.

Si discusión se aprueban los 13 primeros artículos, y como en el 14 figuran un voto particular del señor Reig, y varias enmiendas del señor Alvarez Valdes, aún no examinadas por la Comisión, su presidente señor Martínez Moya, después de declarar que algunas de aquellas enmiendas le parecen razonables y aceptables, pide que se suspenda la discusión para reanudarla mañana.

El presidente manifiesta que esto, que ya se ha hecho con otros proyectos, retrasa la labor legislativa.

Sala Nacional Hoy Viernes 10 de Mayo de 1935 Secciones desde las 5 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche.

Totalmente hablada en español la suprema marca UFA, predilecta del público, presenta la formidable superproducción de Estreno Hispano en Granada, titulada: Un amor en España

Por mar del Arle

LA CREACIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL

Se discute un dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley creando el Patrimonio Forestal de España.

El señor Florensa recuerda los vastos proyectos condensados en diversos programas políticos, que han puesto en primer plano, en numerosas ocasiones, el problema de la repoblación forestal.

No se debe hablar del patriotismo forestal en tanto hay en España infinidad de árboles maderables sin guardas ni caminos de penetración.

Estima urgente la repoblación forestal, que arrancaría brazos al paro, pero vista en su conjunto. Antes debe procurarse la conservación del existente, que no es despreciable. (Aplausos en varios sectores.)

El señor Calderón (don Abilio) lamenta la ausencia de los ministros de Agricultura y Hacienda, que crea deberian estar en el banco azul, en tanto se discute este proyecto.

Recordando un proyecto presentado por el orador cuando rigió la cartera de Fomento, en el que se abordaba la repoblación forestal.

El proyecto supone a su juicio la creación de una Caja especial, no autorizada por la Constitución, ni por la ley de Contabilidad, por lo que cree que no merecerá la atención del ministro de Hacienda. Hay que huir de cajas especiales, que son nocivas y no producen ningún beneficio. Pide la rápida aprobación de un proyecto de repoblación forestal y que se dedique a este menester la cantidad necesaria, pero no manejada por un organismo autónomo, sino controlada por el Poder ejecutivo.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

El foro de lidia

LA CONFERENCIA DEL P. LABURU

Ayer tuvo lugar, en el aristocrático Coliseo, de la Gran Vía, la anunciada conferencia de P. Laburu, sobre «Psicología del toro de lidia en el campo». A pesar del interés que había despertado el anuncio de esta conferencia y del humanitario fin a que iban destinados sus ingresos, el Coliseo Olímpico estuvo cubiertas solamente las localidades de patio, permaneciendo las demás totalmente vacías.

Habló en primer término un representante de la sección literaria del Centro Artístico, entidad organizadora del beneficio actual, el que brevemente destacó la importancia social del Reformatorio de S. Miguel y su lamentable situación actual. «Con la generosidad que demostráis asistiendo a esta conferencia», encaminaron los niños recluidos un alivio pasajero. El problema sigue en pie y yo os invito, para que podáis comprender la extrema situación del Reformatorio, a que giréis una visita. El espectáculo tristísimo—terminó diciendo—impresionará vuestros sentimientos y vuestra generosidad de hoy se convertirá en periódica y consecutiva, única solución que vencerá el importante problema».

A continuación y entre grandes aplausos saltó al escenario el P. Laburu. Las primeras palabras son de recuerdo para el Reformatorio de San Miguel, al que visitó el conferenciante durante su anterior estancia en Granada.

Pasa después al tema de la conferencia, analizando la psicología del toro de lidia en los diversos momentos de su vida. Dedicó un especial estudio al instinto de la acometividad, relacionándolo con el carácter de otros animales. Para que exista acometividad—dice—es necesario un previo movimiento que impresione este instinto. También se necesitan determinadas condiciones de masa.

Relacionando constantemente sus experiencias personales con las parecidas de Bassman, Paulsen, etc., el caracterólogo jesuita, determina, científicamente, las distancias entre el toro de lidia y el faucon bravo, investigando siempre por las reacciones fisiológicas y no por los ensayos momentáneos externos.

Al finalizar la conferencia proyectó algunas cintas sobre la vida del toro en la ganadería. Fue muy espléndido.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECCIONES DE OÍDOS-NARIZ-GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS Tren 616: Correo directo a Almería Salida, a las 7,30.

Tren 518: Correo a Baza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jerez, Linares por Sevilla, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.

Tren 422: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.

Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida a las 15,25.

Tren 521: Omnibus. A Morera. Combinación Almería. Salida, a las 17,55.

Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

LLEGADAS Tren 908: Expres. A las 8,20. De Madrid.

Tren 458: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco.

Tren 920: Omnibus. A las 12,15, de Almería.

Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.

Tren 425: Omnibus. A las 20,45, de Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.

Tren 518: Correo. A las 21,20, de Almería.

Tren 421: Omnibus. A las 22,45, de Málaga y Córdoba.

Tren 507: Expres. A Baza. Combinación: Madrid y afines. Salida, a las 20,55.

Felix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OÍDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: Mañana y tarde

GRADUACION DE LA VISTA Llamamos la atención a nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en esta de Mr. YVO, del Philadelphia Optical College, EE. UU., y del médico oculista de la Anglo American Optical, quienes en una consulta del Hotel Alameda, de 11 a 1 y de 4 a 7, gradúan GRATUITAMENTE la vista a sus clientes y les proporcionan al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS, los coloridos cristales de Sir William Crookes, contra los rayos «ultravioleta».

Mr. YVO y el Médico Oculista estarán en Granada en el Hotel Alameda desde el Miércoles 8 a Lunes 16 de Mayo inclusive. Vista la atención a esta consulta es prudente no esperar a los últimos días.

Niglon Auto-Oil es el mejor lubricante EL DEFENSOR DE GRANADA

El juicio oral contra los responsables de los fusilamientos de Jaca

Madrid 9.—A las doce menos cuarto, con el salón de plenos del palacio de Justicia lleno de público, comenzó la sesión de hoy, mientras en la plaza de la Villa de París se formaba una comitiva colu de guerra.

Asisten los defensores de los encartados y entre ellos los señores Alvarez (don Melquíades) y Goicoechea.

El presidente, don Diego Medina, da cuenta de que se encuentra enfermo, según certificación facultativa, el magistrado señor Lacamoa.

El fiscal modifica su escrito de conclusiones provisionales basado en el acta de acusación de las Cortes y, relata los hechos, refiriéndose a la sublevación, al combate de Cillas, al Consejo de guerra, acusación, defensas, aprobación de la sentencia, ejecución de la misma, estimando que el Gobierno, como lo hizo, debió inhibirse. Según el fiscal, los hechos no constituyen el delito de prevaricación, ni ningún otro, y concluye pidiendo la absolución de los encartados y su inmediata libertad.

El letrado señor Rubio reproduce los hechos, y en cuanto a la calificación, sostiene que Fernández Heredia Casado y Cabezas Piquer deben ser condenados a diez años, ocho meses y un día de prisión mayor, como comprendidos en el artículo 356 del Código Penal. En cuanto a los vocales del Consejo de guerra de Jaca, los considera autores de un delito de prevaricación, y solicita para ellos la pena de diez años y un día de inhabilitación.

El señor Hilario Ayuso reitera el concepto delictivo de prevaricación y se apoya en el artículo 363 del Código Penal, y en forma alternativa, en los artículos 382 y 488 del mismo y 268 del Código de Justicia Militar.

Las defensas todas solicitan la absolución de sus respectivos patrocinados. Se suspende la vista durante cinco minutos y se reanuda a las once y media.

PROSIGUE LA VISTA CON EL INFORME DEL FISCAL. Comienza diciendo que el fiscal no tiene siempre la obligación de acusar. No se debe castigar al inocente y sólo debe serlo el culpable en el grado y medida que legalmente corresponda. Razón el criterio de que los procesados no han cometido delito alguno. Dice que extemará la serenidad y la equanimidad y sostiene que este proceso tiene matiz político, y en la justicia no debe jamás intervenir la política, por lo que cuando se desvirtúa su angustia jurídica.

Se refiere a lo que dicen las acusaciones de que en el proceso de Jaca había habido injusticias y presiones. Esto no es verdad. El Gobierno provisional de la República dictó una orden el 18 de Abril de 1931 para investigar lo que hubiera de cierto en todo esto, y como consecuencia de ello se instruyó causa por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En ella se dictó auto de procesamiento contra el general Berenguer y contra el capitán general señor Fernández Heredia por abuso de autoridad. Recurrido el auto, fué revocado por el Consejo Supremo, y entonces el hermano del capitán Galán presentó una querrela contra los vocales del Consejo de guerra, no siendo realmente una querrela, sino un recurso de revisión. Presentada también querrela por la viuda de García Hernández, ambas se acumularon y se nombró un juez instructor.

Durante año y medio se instruyó el proceso y se formó propuesta de responsabilidades, aceptando el fiscal el acta acusatorio.

El fiscal se produce en términos verdaderamente de defensa, a tal punto, que ha hecho difícil lo que puedan hacer los defensores, pues ha agotado los argumentos. Habla de la fragancia y la no fragancia, y examina la inculpabilidad de todos y cada uno de los procesados. Dice que García Hernández mandaba su tropa, y que no es posible exigir responsabilidades por prevaricación a aquellos vocales del Consejo de guerra de Jaca que apreciaron las pruebas en conciencia. Quien dijera, añade, que en la opinión del fiscal de la República los capitanes Galán y García Hernández estaban bien fusilados, no se ajustaría a la verdad, aunque lo que sí es cierto es que cuando los revolucionarios son vencidos, los tribunales han de ser inexorables.

Sostiene que la deuda de la República con Galán y García Hernández es inextinguible.

Concluye después de hora y cuarto pidiendo la absolución de todos.

LA ACUSACION A NOMBRE DE LA VIUDA DE GARCÍA HERNÁNDEZ El presidente concede la palabra al representante de la viuda del capitán García Hernández, don Manuel Hilario Ayuso.

Este comienza su informe diciendo que, como siempre, ha de ser breve y ha de despojarse hoy de su carácter político y ha de de la honesta amistad que le une a los gloriosos victimas.

No es oportuno—añade—que un asunto como ocurre con éste se desconvierta en un asunto de partido. Ni es oportuno tampoco que la voz de la defensa (se refiere al fiscal) se oiga entre las acusación. (Sensación. Rumorosa.)

Presidente.— Señor letrado: no se puede cambiar al señor fiscal en el ejercicio de su derecho.

Señor Ayuso.— Señor presidente: respetando el derecho de todos para que se exprese el mito, no he querido andarlo más. Quiero desposarme de toda pasión, pero lo cierto es que a esta acusación he procedido una verdadera defensa.

Sostengo, firmo y aseguro—añadió

—que no debió juzgarse a García Hernández en juicio sumarísimo. Debí ser juzgado como Sediles, y lo que se hizo con García Hernández fué un incalificable desfeísmo.

García Hernández era un heroico capitán sugestionado por Galán, y no consiguió esto que la piedad y no, presto noble y decidido salvasen a García Hernández de la muerte. Esto fué la equivocación tan frecuente como los otros. Quizá sin esas ejecuciones de Galán y de García Hernández, la República no se habría volado en las urnas el glorioso día 12 de Abril.

Se ocupa del delito de prevaricación, y dice que quien mandaba la columna era el capitán Galán, demostrándolo con las declaraciones del teniente Muñoz y del capitán Sediles, quien dijo que García Hernández era el primer soldado de los de Galán, porque así se lo había oído a éste.

El capitán García Hernández fué alegramente, aunque sea una paradoja trágica, condenado a muerte. (Sensación.) En el polvorín de Huesca murieron los cuerpos gloriosos de Galán y García Hernández; pero sus espíritus iniciaron la revolución para que venga a España un verdadero régimen republicano, ya que su sangre inocente ha de germinar en una hermosa floración de la República.

Dice que había orden de Madrid para no parlamentar con los de Jaca y para que se ejecutara la sentencia, todo lo cual oyó por teléfono hablando el capitán general de Aragón con el ministro de la Guerra señor Berenguer.

Refiere las declaraciones de varios testigos y concluye pidiendo un fallo de justicia.

LA ACUSACION EN NOMBRE DE LA MADRE DE GALÁN A continuación habla don Francisco Rubio, quien inicia su discurso diciendo que su informe ha de tener una parte política, ya que el pueblo soberano sancionó, a virtud de este proceso injusto contra los héroes de Jaca, a uno de los más grandes culpables el día 14 de Abril de 1931.

Habla de las figuras excelentas de Galán y García Hernández, y dice que Galán era un espíritu generoso, alma idealista, deseoso de lograr las libertades públicas, que un general afortunado y campechano cercenó el año de 1923. (Rumores.)

Vivimos—añade—una revolución, que sigue su curso y no se cerrará el período de ésta ni siquiera con este acto que estamos celebrando.

Añade a una conferencia del capitán Galán en la que este decía: «Soldados: Qué importa morir por los demás.» Galán murió por su ideal y por defender la vida de García Hernández y de sus demás compañeros encartados en este proceso de Jaca. La generosidad pensaba Galán: es siempre moral y legal.

Sostiene que no tenían autoridad moral los generales que juzgaron ni el Gobierno para condenar a Galán y a García Hernández, ya que aquellos habían sido facciosos. Añade que el general Gay no debió formar parte como vocal del Consejo de guerra de Jaca, pues estaba comprometido con el capitán Galán, y Gay le había alentado y animado a la rebelión, habiéndole dicho que España y la República necesitaban hombres como el capitán Galán. (Sensación.) El general Gay agrega que abrazaba a Galán poco después de su sentencia de muerte. Hay que preguntarle como en el pasaje bíblico: Cain, ¿qué has hecho de tu hermano Abel?

Al llegar a este punto de su informe, a las dos menos veinte minutos de la tarde, el señor Rubio pide la suspensión de la vista. El presidente lo acuerda y poco después se reanuda el juicio y continúa el señor Rubio en el uso de la palabra.

Afirma otra vez que los vocales, en el Consejo de guerra de Jaca, no tuvieron todos los elementos de juicio precisos para que el resultado de hechos probados de la sentencia fuera consecuencia y resultancia de la verdadera prueba y de la legalidad.

Se ocupa de las declaraciones de García Hernández, y dice que si éste actuó de parlamentario fue porque era el único que no desempeñaba mando militar en la columna. Dice que no se buscó ninguna circunstancia que amiorase la pena de los heroicos capitanes, y afirma que la clemencia de que hablaba la proclama del capitán general de Aragón no podía referirse sólo a

los soldados, sino a todos. Se ha opinado mucho sobre los horrores de la sublevación de Jaca, y allí—dice—el único horror fué la ejecución de los capitanes Galán y García Hernández.

Sostiene que el capitán general de Aragón no tuvo piedad para el capitán Galán, y que si buscaba la ejemplaridad, no hizo otra cosa sino dar cauce a la venganza.

Protesta de que después del Consejo de guerra no se learan hablar, como era su derecho, a Galán, porque entonces quizá hubiera sido otra la sentencia al saber que uno de los vocales del Consejo, el general Gay, había alentado a Galán y estaba también comprometido. Al llegar a este punto solicita suspensión a las dos y media de la tarde y así lo acuerda el presidente.

A las cuatro y media de la tarde se reanuda la vista, continuando en el uso de la palabra el acusador señor Rubio. Afirma que el capitán García Hernández no iba al mando de ninguna compañía el día de la sublevación.

El capitán García Hernández, que se sublevó contra la monarquía, tuvo a su cargo que no faltasen víveres al regimiento, pero no al mando de compañía alguna, como lo corroboran las declaraciones que obran en el sumario.

No tuvieron intervención Galán ni García Hernández en la agresión al general Las Heras, que murió a consecuencia de las heridas que recibió. Acusa principalmente al capitán general de Aragón y a los auditores Casado y Cabezas Piquer, que hicieron derivar hacia un Consejo sumarísimo lo que debió ser juzgado por un ordinario. Se silenció en el Consejo la hoja de antigüedad de los capitanes encartados y las proclamas lanzadas por el capitán general de Aragón.

No se explica la sustitución del juez instructor por el permanente de causas, ni se buscó fundamento alguno para atenuar la gravedad de la pena. Los vocales del Consejo de guerra obraron sugestionados por las presiones que recibieron, y son también responsables; pero el gran responsable de los sucesos de Jaca es el general Fernández Heredia, a quien la Historia y el pueblo juzgarán debidamente. No tenía autoridad para condenar a muerte a los capitanes García Hernández y Galán.

No puede acusar jurídicamente al general Berenguer, víctima de su caballerosidad, que en todo momento cumplió con su deber, si bien no dió muestra alguna de generosidad al no proponer la concesión de indulto.

Tiene la convicción de que los hechos constituyen un asesinato político, si bien jurídicamente no lo considera así.

A continuación inforran las defensas.

SAIZ DE CARLOS

Matadero público CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Precio de subasta

Table with 3 columns: Clase de ganado, Ptas, Ets. Rows include Becerras, Novillos, Toros, Bueyes, Vacas, etc.

Venta en el Mercado

Table with 3 columns: Carne de primera, de segunda, de tercera, de cuarta, Borengo con hueso. Rows include Carne de primera, etc.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Marseille

Servicios rápidos por vapores corrientes a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje.

SALIDAS DE CADIZ el día 10 de cada mes.

Para informes: EMILIO HUART, consignatario, CADIZ.

Las obras en la Alhambra

Lo que dice la Academia de San Fernando sobre el patio de los Leones

El lunes último celebró sesión extraordinaria la Academia provincial de Bellas Artes...

En nombre de la Corporación hizo cumplido y justo elogio del nuevo académico don José Ruiz de Almodóvar...

Terminada la sesión extraordinaria, se celebró la ordinaria mensual, en la que, entre otros asuntos de menos importancia...

«En la sesión celebrada por esta Academia el día 22 del corriente, fue leído un dictamen de la ponencia especial designada por la Comisión especial de Monumentos...

Al mismo tiempo se solicitaba en la antedicha comunicación fuese creado un Patronato delegado del Central de la Junta del Tesoro Artístico...

De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión Central de Monumentos, lamenta esta Academia el hecho de no haber sido consultada respecto a las obras de referencia...

El gobernador ha denegado las tres peticiones formuladas.

Festival confraternizador

LA AMÉRICA ESPAÑOLA EN EL CINEMATÓGRAFO

Con la asistencia de innumerables profesores y alumnos de la Universidad, Institutos Sábida y Ganivet, Escuela Normal, Escuelas de Artes y Oficios...

Quince países de la América española en sus fases más resaltantes de geografía, fauna, geología, industrias, flora y panoramas...

El profesor Venturino hace patente, por medio de la Prensa, a todos los señores que no pudieron presenciar ayer la sesión...

La señora Lardé de Venturino, con delicada elocuencia, transmitió a la juventud estudiosa un saludo de solidaridad de parte de los colegas salvadoreños...

Información municipal

EL SAINETE DE LOS GESTORES QUE VUELVEN, O ¡ARRIBA LOS "MUERTOS"!

LAS TROPAS YA NO SE VAN Y EL SEÑOR VEGA TAMPOCO... LOS PAGOS DEL AYUNTAMIENTO

Ha comenzado, señores, el sainete de los gestores que vuelven. Falta todavía la representación de un apéndice de un post-scriptum que dirá el señor Gómez López...

Ahora, que el señor Aguilar, según nos dijo en una nota de elevado patriotismo, se ha reintegrado a las tareas municipales...

De esta reincorporación del señor Aguilar nos dio cuenta ayer el señor Vega Rabanillo...

Esta noticia—agregó don Miguel—se ha comunicado al presidente de la Cámara de Comercio señor Leyva...

Y como las tropas ya no se van, el señor Vega lo tendremos en la Gestora para fastidio de todos los acreedores municipales...

antes del 31 de Diciembre. Es decir, que los gastos que hizo la Gestora que presidió el señor Sanz Blanco...

¿Puede ser esto, señores gestores? ¿Se puede admitir esta bonita teoría que consiste en suponer que el Ayuntamiento de Granada empezó su existencia desde el mismo día en que el señor Vega lo nombraron para que presidiera la Gestora?

Don Miguel debe tener esto en cuenta, porque sus fórmulas económicas tienen la triste particularidad de quebrantar sensiblemente intereses muy modestos...

VARIOS ASUNTOS DE PERSONAL La comisión de Gobernación despachó ayer, entre otros asuntos, los siguientes: Acoger a una petición del jefe de conductores de cadáveres para que su plaza figure en el próximo presupuesto...

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadinito e imparcialidad, es leído por todos los sectores.

PARA QUE SE ENTRETENGAN LOS GESTORES

Doce dictámenes tiene el orden del día de la sesión de mañana. Uno de ellos concede 2.600 pesetas al Club Recreativo para los partidos del Corpus...

La comisión de Fomento estuvo reunida anoche hasta las diez. Se estuvo estudiando el problema de las aguas potables en relación con la contrata y parece que se defendieron distintos puntos de vista...

Como la reunión se deslizó por algún tiempo sin que hubiese coincidencia de opiniones, algunos gestores la abandonaron, diciendo que este problema sería eterno.

Al terminar el presidente de la Gestora, nos dijo: Habiendo terminado el plazo que el Ayuntamiento concedió a la actual contrata para que pudiese en funcionamiento las obras de las aguas hasta ahora construidas...

LA CONTRATA DE AGUAS POTABLES Y EL SEÑOR VEGA

La comisión de Fomento estuvo reunida anoche hasta las diez. Se estuvo estudiando el problema de las aguas potables en relación con la contrata...

Como la reunión se deslizó por algún tiempo sin que hubiese coincidencia de opiniones, algunos gestores la abandonaron, diciendo que este problema sería eterno.

Al terminar el presidente de la Gestora, nos dijo: Habiendo terminado el plazo que el Ayuntamiento concedió a la actual contrata para que pudiese en funcionamiento las obras de las aguas hasta ahora construidas...

Al mismo tiempo se solicitaba en la antedicha comunicación fuese creado un Patronato delegado del Central de la Junta del Tesoro Artístico...

LA MUERTE DE UN EX MINISTRO CUBANO

La Habana 9.—Noticias que se reciben en la capital, procedentes de Matanzas, sobre la muerte del ex ministro don Antonio Gutiérrez...

Y esto después de tirarse con garbo el sombrero para el occipucio y de avanzar el pie izquierdo sobre el derecho.

Esta postura la mantenía el señor Rivero ante un grupo de gestores que comentaban el retorno de los vocales cedistas.

Y decía un gestor—que vengan, que ya se irán algún día.

Y el señor Rivero, dándole un empujón más violento que de costumbre a su flexible, respondió:

—Pues yo que se vayan algún día para que no vengan...

Terminaba la otra noche la asamblea de fuerzas representativas, que había presidido el señor Vega, para tomar acuerdos en virtud de la orden de traslado de las fuerzas de Infantería a Jaén...

Esto lo comentaba el señor Vega, y decía: —A alguien le ha pasado aquí lo que le ocurrió a un alcalde de Salobreña. ¿No lo sabéis? Pues el alcalde de Salobreña fue llamado por el gobernador para que dimitiera. Y cuando más le exigía la emarcha la primera autoridad de la provincia, el monterilla exclamó como asombrado: «¿Dimitir? ¿Qué delirio, señores, qué delirio!»

Pío Baroja, a la Academia Española

La Academia Española celebrará Junta pública el domingo, 13 del corriente, a las cinco y media de la tarde, para dar posesión de la plaza de número al académico electo don Pío Baroja.

PROBLEMA RESUELTO

Querían celebrar tres actos complementarios y no se autorizaba ninguno

Valencia 9.—Al recibir hoy a los periodistas el gobernador, les manifestó que le habían dirigido tres peticiones para celebrar otros tantos actos públicos el próximo domingo...

El gobernador ha denegado las tres peticiones formuladas.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

La falsificación de pasaportes para la evasión de revolucionarios

San Sebastián 9.—Continúa la reserva en los centros oficiales sobre el asunto de la falsificación de pasaportes para facilitar la evasión a Francia de los revolucionarios comprometidos en el movimiento de Octubre...

La mujer y la ciudad de éste han sido puestas en libertad.

Afortunadamente se llegó a tiempo de evitar que se desangrara.

DE SOCIEDAD

CELIA presenta su colección de sombreros en el principal de la papelería de CASSO.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SÍFILIS

INDUSTRIAL ASTUTO

Intentó introducir vino de contrabando

Valencia 9.—Los vigilantes de Consumos Rosendo Barberá y Angel Gargallo, han denunciado al Juzgado de guardia al industrial José María Ballester...

Los empleados le dieron el alto y el industrial aceleró la marcha, huyendo con el camión.

Alcanzado por los vigilantes motoristas, hizo ademán de parar y redujo la marcha, pero cuando se le acercaron a pie, confiado, pisó el acelerador...

El Juzgado ha decretado la detención del citado industrial.

Varias noticias

LOS TENEDORES DE TÍTULOS RUSOS

París 9.—La Unión de tenedores de títulos ha dirigido al señor Laval una carta, en la que protesta una vez más contra la falta de protección que sufren los poseedores de títulos rusos...

La Gran Bretaña será mantenida al corriente y los franceses esperan que este pacto conduzca a la conclusión de otro más amplio...

PROXIMO COMBATE DE BOXEO

Londres 9.—Se dice que han quedado ultimados los preparativos para un combate para el título de campeón mundial entre Max Baer y Max Schmeling...

SUSCRIBASE A "LA MODA PRACTICA"

Información del extranjero

El ministro del Aire francés negociará en Roma un pacto de carácter puramente defensivo con Italia

Londres 9.—El corresponsal en París del «News Chronicle» dice que un alto funcionario del ministerio del Aire le ha declarado que la visita a Roma del general De Gaulle...

La Gran Bretaña será mantenida al corriente y los franceses esperan que este pacto conduzca a la conclusión de otro más amplio...

QUERRELLA CONTRA LOS FUNCIONARIOS DE COMUNICACIONES DE MOSCÚ

Moscú 9.—El fiscal del Tribunal de lo criminal de Moscú ha presentado querrela contra el director y 800 empleados de la oficina central de Correos, Telégrafos y Teléfonos de la capital...

RETABLILLO Gatos y perros De un tiempo a esta parte hemos visto a los gatos muy revoltosos por los tejados...

CALLOS EXTIRPADOS No más Dolor. Cuando sus pies están ardientes, lastimados o sus callos...

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE Curation radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

GASTAR MENOS COMPRANDO UN Peugeot NO OLVIDE QUE ESTÁ "CONSTRUIDO PARA DURAR"

INDICADOR ECONOMICO De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

¿Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmejorable acción? Aceite de Ricino Goloso Es el mejor de todos los purgantes

LA MODA PRACTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

LA MODA PRACTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.